

ACUERDO No. 165-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número doce de la agenda aprobada, denominado: Informes de la Dirección Ejecutiva, subdivisión doce punto dos: Solicitud de autorización de transferencia presupuestaria,** desarrollado en la sesión ordinaria número veinte, celebrada a las dieciséis horas treinta minutos, del siete de noviembre de dos mil dieciocho; punto expuesto por el jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales, y con base en el numeral 9 de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: I) Autorizar la Transferencia Ejecutiva entre asignaciones del presupuesto del CNR correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por un monto de US\$ 648,001.71, los que servirán para los siguientes fines: **a)** Completar la cuota de amortización correspondiente a noviembre de 2018 del préstamo BCIE-1888, por la cantidad de US\$ 22,086.71; **b)** Para provisionar el pago de intereses de enero 2019, siempre del préstamo BCIE-1888 la cantidad de US\$ 146,009.94; **c)** Asignación presupuestaria para reforzar en el fondo para cubrir pasivo laboral, la cantidad de US\$ 479,905.06. **II) Autorizar** a la Administración Superior para que por medio de la Unidad Financiera Institucional, se tramite ante el Ministerio de Hacienda y sus dependencias, la modificación presupuestaria derivada de la transferencia ejecutiva. **III) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, ocho de noviembre de dos mil dieciocho.



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

